



EPM informa a la opinión pública:

- EPM participó hoy en la mesa técnica junto con delegados de la Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Salud y de la Protección Social, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), Sociedad Hidroeléctrica Ituango (Hidroituango) y representantes de las comunidades. Su propósito es “realizar acciones para obtener un estudio técnico con expertos en la materia, con el fin de analizar la estructura rocosa del lugar donde está ubicado el proyecto hídrico, así como la estabilidad del mismo, con el propósito de garantizar la continuidad o no del proyecto”.
- En esta segunda jornada se pusieron en consideración de la mesa técnica los estudios proporcionados, respectivamente, por la Contraloría General de la República, la Gobernación de Antioquia y EPM en relación con el macizo rocoso. Se determinó que mediante una “submesa técnica”, conformada por estas entidades y en calidad de invitado el Servicio Geológico Colombiano, se revisará si estos estudios cumplen con los tiempos y el alcance definidos por el Juez. Antes del 11 de julio se rendirá el informe correspondiente.
- El trabajo que viene adelantando la mesa técnica responde a la decisión adoptada por el Juez 75 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Bogotá. Con la coordinación de la Procuraduría General de la Nación, en Bogotá, fue instalada el pasado 21 de junio y la próxima sesión tendrá lugar el jueves 11 de julio.
- EPM reitera su compromiso con el país para sacar adelante la futura central de generación de energía, que busca aportar al desarrollo de Colombia y a la calidad de vida de la gente, teniendo siempre como prioridad la protección de las comunidades y el cuidado del ambiente.

Medellín, 28 de junio de 2019